



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL  
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



## NOTA ACLARATORIA

30 de Enero del 2022

La suscrita Coordinadora de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Bonito Oriental del departamento de Colón, por medio de la presente **ACLARA**: Que, en este municipio hasta la fecha, no se extienden Licencias Ambientales que respalden proyectos que aporten financiamiento o servicios del departamento de control tributario.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 30 días del mes de Enero del año 2022.

ATT:

  
DELMIS LOREN CRUZ  


COORD. DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL